

ICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

FOJA N°

DIRECCION: **2do y DAVARO**

CELDA: **32A DE R16**

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGENEO

ZONA SEGUN VALOR

MP

LOTES

COORDINAR LA DEMARCACION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR

POR PASAJE PATRONAL

POR PASAJE VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

METROS

BAJO LA RASANTE

CERCA MURTO

HORMIGON ARMADO

MADRERA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

1 AGUA POTABLE

2 NO EXISTE

SI EXISTE

1 DEBAGUES

2 NO EXISTE

SI EXISTE

1 ELECTRICIDAD

2 NO EXISTE

SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

1 ANCHO

2 SIN DECIMALES

1 PERIMETRO

2 SIN DECIMALES

1 LONGITUD DEL FRENTE

2 SIN DECIMALES

1 NO EXISTE

SI EXISTE

2 NO EXISTE

SI EXISTE

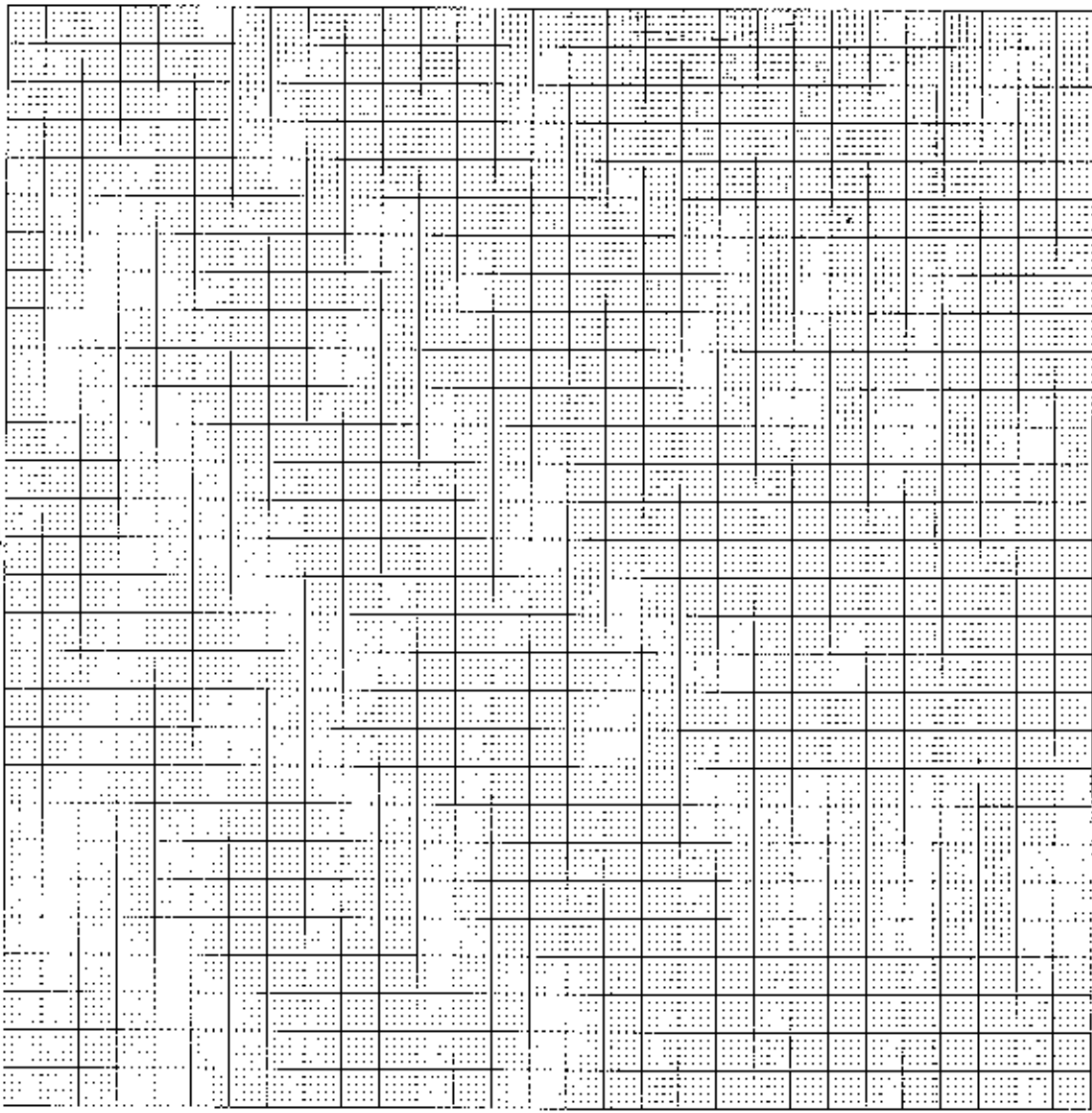
3 NO EXISTE

SI EXISTE

4 NO EXISTE

SI EXISTE

CROQUIS



OBSERVACIONES:

SE DESMORCOSA 03/10/2015
CLASE 015/10/2015
23/07/2015

SE DESMORCOSA 23/10/15

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 SIN EDIFICACION

2 CON EDIFICACION

3 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1 USO

2 CONSTRUCCION

3 OTRO USO

4 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

5 TOTAL DE BLOQUES



ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada
Patricia Mendoza Briones**

**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA
DEL CANTÓN MANTA**



Factura: 002-003-000001577



20151308001P06340

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308001P06340						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ARTEAGA AGUAYO WILSON CRISTÓBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301353650	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	ARAGUNDY MOREIRA BRIGIDA AURESTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301112213	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ARTEAGA ARAGUNDY WILSON DERMILIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307997461	ECUATORIANA	COMPRADOR	
Natural	DELGADO CASTRO NARCISA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307626774	ECUATORIANA	COMPRADOR	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANTUA	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15833.89						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-003-000001677

2015	13	08	01	P06340
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS CONYUGES: WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO Y BRIGIDA AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA; A FAVOR DE LOS CONYUGES: WILSON DERLIN ARTEAGA ARAGUNDY Y NARCISA ELIZABETH DELGADO CASTRO.

CUANTIA: \$ 16.833,89

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiséis de octubre del dos mil quince, ante mí, Abogada PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES, Notaria Encargada de la Notaria Pública Primera del cantón Manta, mediante acción de personal numero 6795-UP-CJM-15-LM, otorgada por la dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, los señores cónyuges WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO Y BRIGIDA AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA, en calidad de VENEDORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores

de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, los cónyuges: WILSON DERLIN ARTEAGA ARAGUNDY Y NARCISA ELIZABETH DELGADO CASTRO, en calidad de COMPRADORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.-Los comparecientes, son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue :
SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA : OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los señores cónyuges: WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO Y BRIGIDA AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA, a quienes para efectos de este contrato, se la llamará simplemente VENEDORES y, por otra parte la señores:

WILSON DERLIN ARTEAGA ARAGUNDY

ELIZABETH DELGADO CASTRO, a quienes para los efectos de

este contrato, se los llamará simplemente "COMPRADORES". Los

comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad,

domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal

suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de

actos. - SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha veintiocho de

diciembre de mil novecientos ochenta y nueve consta inscrita en el

Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de

Compraventa celebrada en la Notaria Publica Primera el Cantón

Manta con fecha quince de diciembre de mil novecientos ochenta y

nueve, en la cual consta que la Ilustre Municipalidad de Manta vende

a favor de los señores Aragundi Moreira Brigida Aurestina y Arteaga

Aguayo Wilson Crisostano, compraventa relacionada con un cuerpo

de terreno que se encuentra ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del

cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los

siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros

cuarenta centímetros calle trescientos veintidós; POR ATRÁS:

Dieciséis metros noventa centímetros señora Cruz María Macías;

COSTADO DERECHO: Veintitrés coma diez metros, avenida

doscientos dieciséis y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés

coma tres metros señor Dimas Alcivar. Posteriormente con fecha

treinta de julio del año dos mil quince consta inscrita en el Registro



de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de extinción de patrimonio familiar, celebrado en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha veinte de julio del año dos mil quince. Bien inmueble descrito se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA:**

COMPRAVENTA. Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los **"VENEDORES"**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de los **"COMPRADORES"** una parte del terreno que desmembrado del terreno de mayor extensión ubicado en el barrio y parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, queda circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Cinco metros con treinta centímetros calle trescientos veintidós; **ATRÁS:** Tres metros con noventa centímetros y señora Cruz María Macías; **COSTADO DERECHO:** veintitrés metros con diez centímetros y avenida doscientos dieciséis; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Trece metros con cincuenta centímetros mas nueve metros con sesenta y cinco centímetros y propiedad del señor Wilson Arteaga Aguayo y esposa. Con un área de: Ciento dieciocho con diez metros cuadrados (118.10m²). **CUARTA: PRECIO.-** El precio del bien que se vende, descrito en la cláusula tercera de este contrato, es el de: Dieciséis mil ochocientos treinta y tres dólares con ochenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$16.833,89) que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que



exista reclamo posterior, por este concepto. -QUINTA:-
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de
la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del
Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones
y anotaciones que por Ley correspondan.- LA DE ESTILO. -
Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas
de estilo para la completa validez de este instrumento
publico.- (Firmado) Abogado Víctor Tuarez Chica con matrícula
número 1.247 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.
Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes queda
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída que
les fue esta escritura a los comparecientes de principio en
alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo.
Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad
de acto con la señora Notaria (E). DOY FE. - (1)

WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO.

C.C.#130135365-0

BRIGIDA AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA.

C.C.#130111221-3

Wilson Derlin Arteaga Aragundy



WILSON DERLIN ARTEAGA ARAGUNDY.

C.C.#130799716-1

Narcisa Elizabeth Delgado Castro



NARCISA ELIZABETH DELGADO CASTRO.

C.C.#130762877-4



LA NOTARIA (E).

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



37638



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37638;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 26 de octubre de 2012
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia "ELOY ALFARO" del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: Quince metros cuarenta centímetros calle trescientos veintidós; POR ATRAS: Dieciséis metros noventa centímetros señora Cruz María Macías; POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés coma diez metros, avenida doscientos dieciséis; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés coma tres metros señor Dimas Alcivar. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.175 28/12/1989	6.386
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	125 30/07/2015	1.454

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 28 de diciembre de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.386 - Folio Final: 6.388
Número de Inscripción: 2.175 Número de Repertorio: 3.257
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cabán: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 1989
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
n.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia "Eloy Alfaro" del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el frente, quince metros cuarenta centímetros calle trescientos veintidós; por atrás, dieciséis metros noventa centímetros señora Cruz María Macías; por el costado derecho, veintitrés coma diez metros, avenida doscientos dieciséis; por el costado izquierdo, veintitrés coma tres metros señor Dimas Alcivar.



metros, avenida doscientos dieciséis, por el Costado Izquierdo, veintitres coma tres metros señor Dimas Alcívar. Se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad: Jessica Mariela, Wilson Berlin, Einer Rogers, Denny Rafael Arteaga Aragundi, por quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000064312	Aragundi Moreira Brigida Aurestina	Casado	Manta
Comprador	80-0000000064311	Arteaga Aguayo Wilson Crisostano	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: jueves, 30 de julio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.454 - Folio Final: 1.463
 Número de Inscripción: 125 Número de Repertorio: 6.152
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de julio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR de un Terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta dejar sin efecto dicho Patrimonio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000064312	Aragundi Moreira Brigida Aurestina	Casado	Manta
Propietario	13-01353650-Arteaga Aguayo Wilson Crisostomo		Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2175	28-dic-1989	6386	6388





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

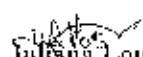
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patronio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:42:42 del miércoles, 21 de octubre de 2015

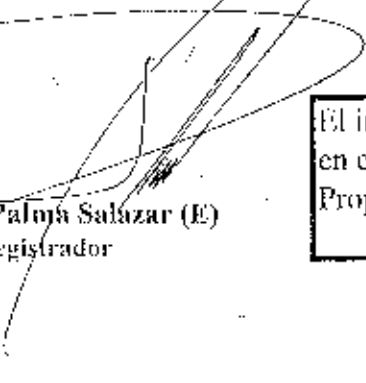
A petición de: Sr. William Gómez Bragante

Elaborado por: 
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.




Cesar Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 050846



AUTORIZACIÓN

No. 422 -- 2061

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los cónyuges **WILSON DERLIN ARTEAGA ARAGUNDY y NARCISA ELIZABETH DELGADO CASTRO** para que celebren escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los cónyuges Wilson Crisostomo Arteaga Aguayo y Brígida Aurestina Aragundi Moreira, ubicado en el Barrio y Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,30m - Calle 322

Atrás: 3,90m - Sra. Cruz María Macías

Costado derecho: 23,10m - Avenida 216

Costado izquierdo: 13,50m + 9,65m - Propiedad del señor Wilson Arteaga Aguayo y Esposa

Área total: 118,10m².

Manta, septiembre 21 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

F.H.B

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual no tenemos error u omisión, exonerando de responsabilidad al cartificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000078109

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

ARTEAGA AGUAYO WILSON CRISTÓBAL Y
P/ELCAY ALFARO CALLE 322 Y AVDA. 218

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

SRÁ AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

390048

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

21/10/2015 11:05:02

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 19 de agosto de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 156000980001
Dirección: Av. 40a y 50a y 30a y 40a - Telf: 2611 473 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000421254

021/2015-034

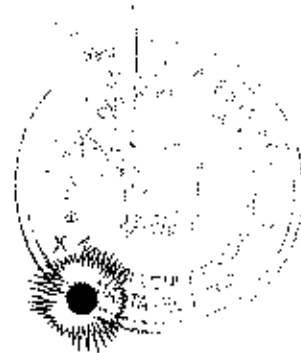
OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE GIJARRA Y COMATRI CON UN CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1989 ubicada en MANITA DE 3 PISOQUE ELOY ALFARO.			3-15-11-2-UDC	1'8,10	15333,89	180551	421254
VENDEDOR							
C.C./RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES				
1301353550	MATEGA AGUIRRE WILSON	PARRAQUIN ELOY ALFARO CALLE 323 Y AVENIDA 218	CONCEPTO		VALOR		
	CRISTOSTOMO Y S.A.		Impuesto municipal		589,24		
			Cota de Ganancia Municipal		278,34		
			TOTAL A PAGAR		867,58		
C.C./RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO		
1301353550	MATEGA AGUIRRE WILSON DERLIN	DA	278,34		589,24		

EMISION: 10/2/2015 10:34 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

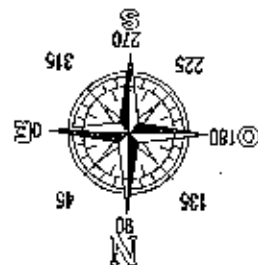
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



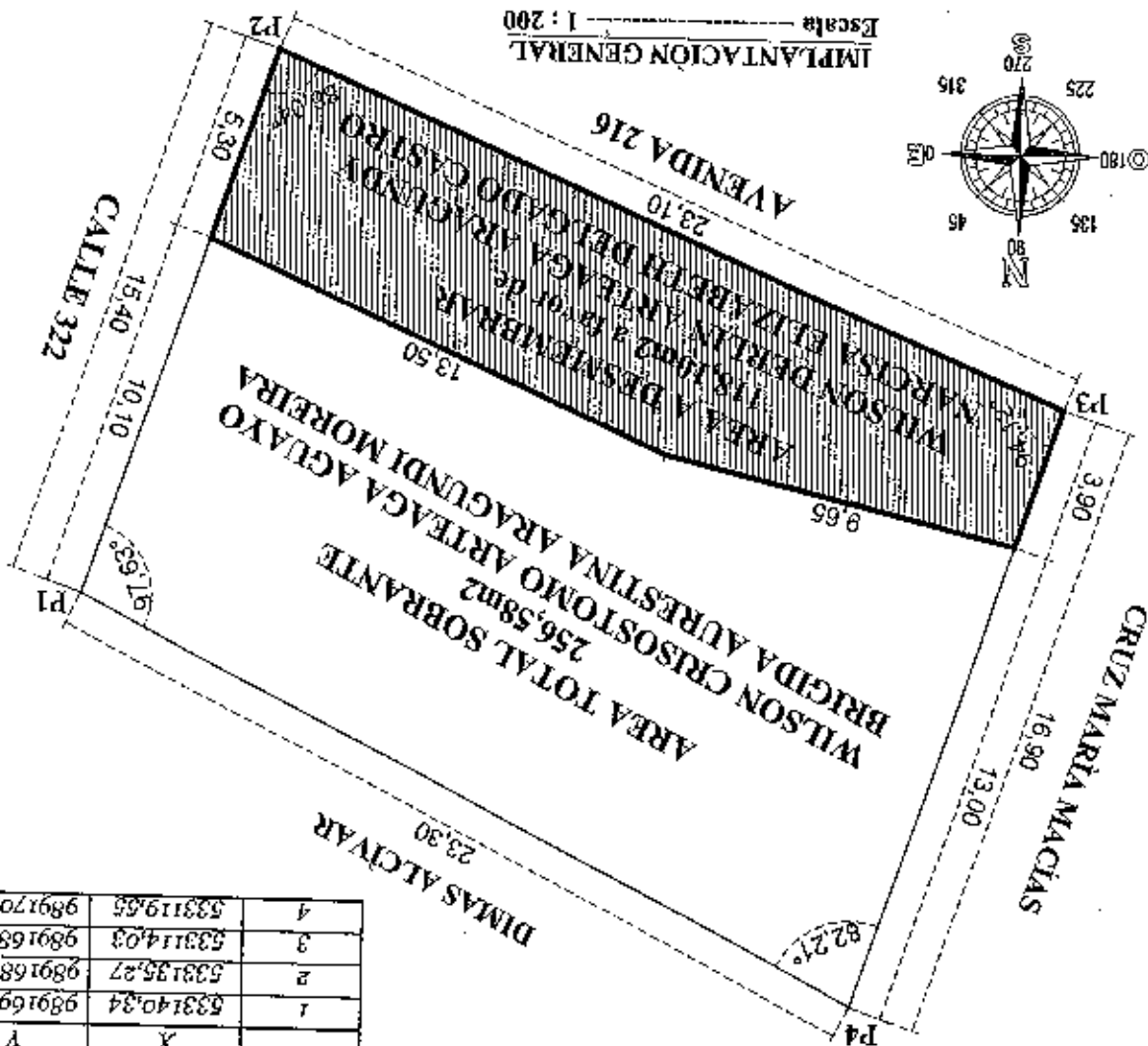
PROYECTO: WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO REGIMEN AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA		UBICACION: BARRIO PABLOQUA CANTON ALVARO PROV. ALVARO	
CONTENIDO: IMPLANTACION DE LOS LOTES		TECNICO RESPONSABLE: INCENIERO CIVIL Reg. Prof. 02-13-1975	
ECHAS: 28/7/2008 DE 2017		ECHAS: 1 : 200	

WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO
BRIGIDA AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA

SUBDIVISION DE TERRENO



Implantación General
Escala 1 : 200

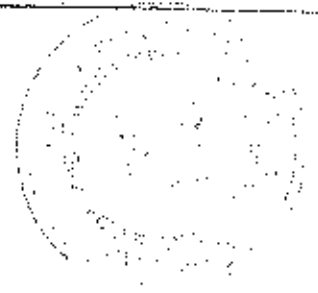


COORDENADAS PSAD-56		PUNTOS
X	Y	
533140.34	9891694.60	1
533135.27	9891680.06	2
533114.03	9891689.14	3
533119.65	9891705.12	4

DILIGENCIADO: A. AGUIRRE
 ARTESANO AGUIRRE AGUIRRE AGUIRRE
 MANTUA / SANTA ANA / MANTUA
 27 MARZO 2014
 001-000000000000000000
 MANTUA / SANTA ANA
 STA ANA DE VIOLETA (MANTUA)

Patricia Mendoza Briones

E-20013128
 CANTON MANTUA
 28/06/2010
 REN 2882107



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002-0157 1301353850

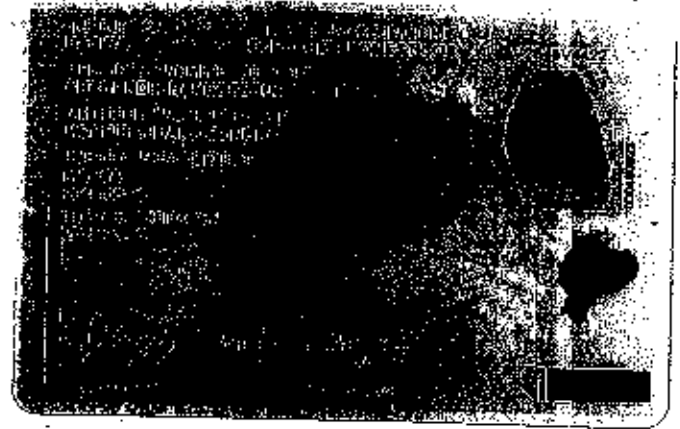
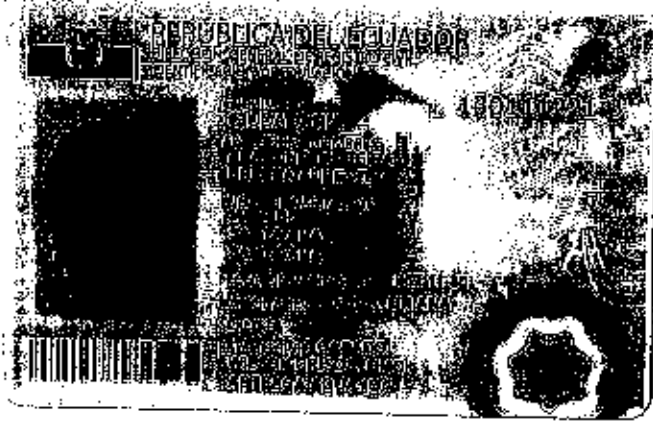
NUMERO DE IDENTIFICACION CÉDULA
ARTEAGA AGUIRRE WILSON CRIBOSTOMO

MANTUA	CIRCUNSCRIPCION	2
PACHANGA	ELOY ALFARO	1
MANTUA	PARRISQUITA	1
CANTON	ZONA	

[Signature]
 T. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en..... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta... 26/09/2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Primera (Encargada)
 Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE VOTACIÓN
CNE

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEBRERO

002-0185 130102213

NUMERO DE CERTIFICADO: 130102213

ARACONDI MOREIRA BRIGIDA AURESTINA

MANABÍ
ERMINCIA
MANTA
CANTON

GRUPO INSCRIPCION
EQUILIBRADO

2

1

2014

EL PRESENTE CERTIFICADO



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....01.. fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta....24/10/14.....

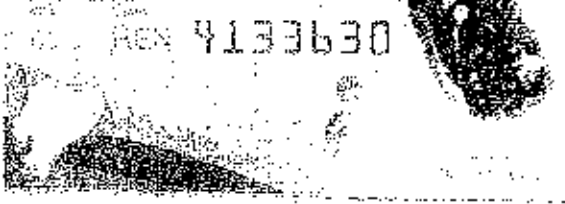
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador

CITADALMONTA 130799716-1
 ARTEAGA ARAGUNDY WILSON DERLIN
 MANTAS/MANTAS/MANTAS
 16 FORTESME 1973
 004- 0376 0376 M
 MANTAS/ MANTAS
 MANTA 1973



Dr. Wilson Arteaga A.

ECUADORIAN... 41336300
 DADO MARISSA ELIZABETH DELGADO
 SECUNDARIA JORRERO
 WILSON CELIBSTINO ARTEAGA A
 BRIGIDA AGRESTINA ARAGUNDY
 MANTA 09/08/2011
 09/08/2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
 002-0203 130799716-1
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ARTEAGA ARAGUNDY WILSON DERLIN

MANTAS	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	1
MANTA		
CANTÓN	BARROQUA	ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en..... fojas útiles, anversos.
 reversos son iguales a sus
 originales. Manta... 26/10/2015.....
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Primera (Encargada)
 Manta - Ecuador

CUADRA 130762877-4
 DELGADO CASTRO NARCISA ELIZABETH
 MANTÁ/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 03 SEPTIEMBRE 1972
 006- 9644 00658 P
 MANTÁ/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1972



Atestamos E. Delgado C.

CUADRA 130762877-4
 CASADO WILSON GERLIN ARTERBA ARSENO
 PRIMARIA SCHNEIDER, DOMESTICA
 MANTÁ/DELGADO DELGADO
 ALSE ESPERANZA CASTRO MOLANO
 MANTÁ 06/08/2009
 06/08/2021

1655720



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL



017
 017-0058 1307628774
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
 DELGADO CASTRO NARCISA ELIZABETH

MANABÍ	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MONTECRISTI	1
MONTECRISTI	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

Patricia Mendoza Briones
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en..... 01 fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta..... 78/10/2015.....

.....
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Primera (Encargada)
 Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075240

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ARTEAGA AGUAYO WILSON CRISOSTOMO Y SRA. ubicada en PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 322 Y AVENIDA 216 AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo valor es de \$16833.89 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON 89/100 CTSV. Se le a la cantidad de \$16833.89 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1989

21 OCTUBRE 2015

Manta, de

del 20

I.E

Director Financiero Municipal



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
S.A. JRSAL MANTA

7634 21 OCT 2015 7610

Fredy Fernando Alarcón Pico
RECAUDADOR - PAGADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
21/10/2015 12:23:30 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 482286578
Concepto de Pago: 110206 DE AGENCIAS
OFICINA: 76 - MANTA OP: falaria
INSTITUCION DEPOSITANTE: WILSON ARYAGA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.70
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	2.30
SUJETO A VERIFICACION	

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 104218



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ARTEAGA AGUAYO WILSON CRISTÓFOMO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Octubre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3151121000 PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 322 Y AVENIDA 216

Manta, veinte y uno de octubre del dos mil quince



[Firma manuscrita]
RECIBIDO
TESORERIA MUNICIPAL
CANTON MANTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No. 422 - 2061

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO y BRIGIDA AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA**, ubicado en el Barrio y Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Clave Catastral No. 3-15-11-07-000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 374,68m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 374,68m² (Escritura de Compraventa Património Familiar inscrita el 28 de diciembre de 1989 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 15 de diciembre de 1989; posteriormente Extinción de Património Familiar inscrita el 30 de julio de 2015 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de julio de 2015.

Por el Frente: 15,40m - Calle 322

Por Atrás: 16,90m - Sra. Cruz María Macías

Por el Costado Derecho: 23,10m - Avenida 216

Por el Costado Izquierdo: 23,30m - Sr. Dimas Alcívar

Área total: 374,68m².

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS CÓNYUGES WILSON DERLIN ARTEAGA ARAGUNDY y NARCISA ELIZABETH DELGADO CASTRO: 118,10m².

Frente: 5,30m - Calle 322

Atrás: 3,90m - Sra. Cruz María Macías

Costado derecho: 23,10m - Avenida 216

Costado izquierdo: 13,50m + 9,65m - Propiedad del señor Wilson Arteaga Aguayo y Esposa.

Área total: 118,10m².

NOTA: De acuerdo a la Zonificación Urbana el lote desmembrado no cumple con el requerimiento mínimo de superficie y frente de terreno establecido por la Reglamentación Urbana para el sector, sin embargo, se concede la aprobación respectiva considerando la consolidación del sector y del predio constatándose una edificación con carácter definitivo implantada con un uso de suelo sobre línea de fábrica sin portal.

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES cónyuges WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO y BRIGIDA AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA: 256,58m².

Frente: 10,10m - Calle 322

Atrás: 13,00m - Sra. Cruz María Macías

Costado derecho: 13,50m + 9,65m - Propiedad del señor Wilson Arteaga Aragundy y Esposa

Costado izquierdo: 23,30m - Sr. Dimas Alcívar

Área total: 256,58m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a Memorando No. 1040-DACRM-DCR-2015 de septiembre 18 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "...no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, septiembre 21 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobaña

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indiquen de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

3131121

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 125404

Nº 125404

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 35213

Fecha: 23 de septiembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3 15-11-21-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 322 Y AVENIDA 216

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 118,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301353650

ARTEAGA AGUAYO WILSON CRISOSTOMO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4287,03
CONSTRUCCIÓN:	12546,86
	16833,89

Son: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3151107000.

Impreso por: MARIS REYES 23/09/2015 14:34:25

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CON
NUMERO DE MATRIZ 20151308001P06340 DOY FE.-




.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	315 1121
NOMBRES y/o RAZON:	(SAO - MANT (7-8717-0000))
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE: COPIA DE DCTOS. DE CATASTRO	
 FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	

✓



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 428 - 2015

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de calificación de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO y BRIGIDA AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA**, ubicado en el Barrio y Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Clave Catastral No. 3-15-11-07-000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 374,68m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 374,68m² (Escritura de Compraventa - Patrimonio Familiar inscrita el 28 de diciembre de 1989 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 15 de diciembre de 1989; posteriormente Extinción de Patrimonio Familiar inscrita el 30 de julio de 2015 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de julio de 2015.

Por el Frente: 15,40m - Calle 322

Por Atrás: 16,90m - Sra. Cruz María Macías

Por el Costado Derecho: 23,10m - Avenida 216

Por el Costado Izquierdo: 23,30m - Sr. Dimas Alcívar

Área total: 374,68m².

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS CÒNYUGES WILSON BERLIN ARTEAGA ARAGUNDY y MARCISA ELIZABETH DELGADO CASTRO: 118,10m².

Frente: 5,30m - Calle 322

Atrás: 3,90m - Sra. Cruz María Macías

Costado derecho: 23,10m - Avenida 216

Costado izquierdo: 13,50m + 9,65m - Propiedad del señor Wilson Arteaga Aguayo y Esposa.

Área total: 118,10m².

NOTA: De acuerdo a la Zonificación Urbana el lote desmembrado no cumple con el requerimiento mínimo de superficie y frente de terreno establecido por la Reglamentación Urbana para el sector; sin embargo, se concede la aprobación respectiva considerando la consolidación del sector y del predio constatándose una edificación con carácter definitivo implantada con un uso de suelo sobre línea de vereda sin portal.

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LOS CÒNYUGES cónyuges WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO y BRIGIDA AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA: 256,58m².

Frente: 10,10m - Calle 322

Atrás: 13,00m - Sra. Cruz María Macías

Costado derecho: 13,50m + 9,65m - Propiedad del señor Wilson Arteaga Aragundy y Esposa

Costado izquierdo: 23,30m - Sr. Dimas Alcívar

Área total: 256,58m².

NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a Memorando No. 1046-DACRM-DCR-2015 de septiembre 18 de 2015, la Dirección de Asesoría y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, septiembre 21 de 2015

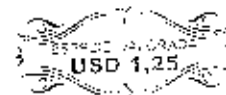
Arq. Jonathan Orozco Cobaña
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
P.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de subdivisión, el cual indica de buena fe el contenido de cada subsección, sin asumir responsabilidad al certificarla, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, a las sanciones correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

No. 422 -- 2061

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los cónyuges **WILSON DERLIN ARTEAGA ARAGUNDY** y **NARCISA ELIZABETH DELGADO CASTRO** para que celebren escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los cónyuges Wilson Crisostomo Arteaga Aguayo y Brígida Aurestina Aragundi Moreira, ubicado en el Barrio y Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,30m - Calle 322

Atrás: 3,90m - Sra. Cruz María Macías

Costado derecho: 23,10m - Avenida 216

Costado izquierdo: 13,50m + 9,65m - Propiedad del señor Wilson Arteaga Aguayo y Esposa

Área total: 118,10m².

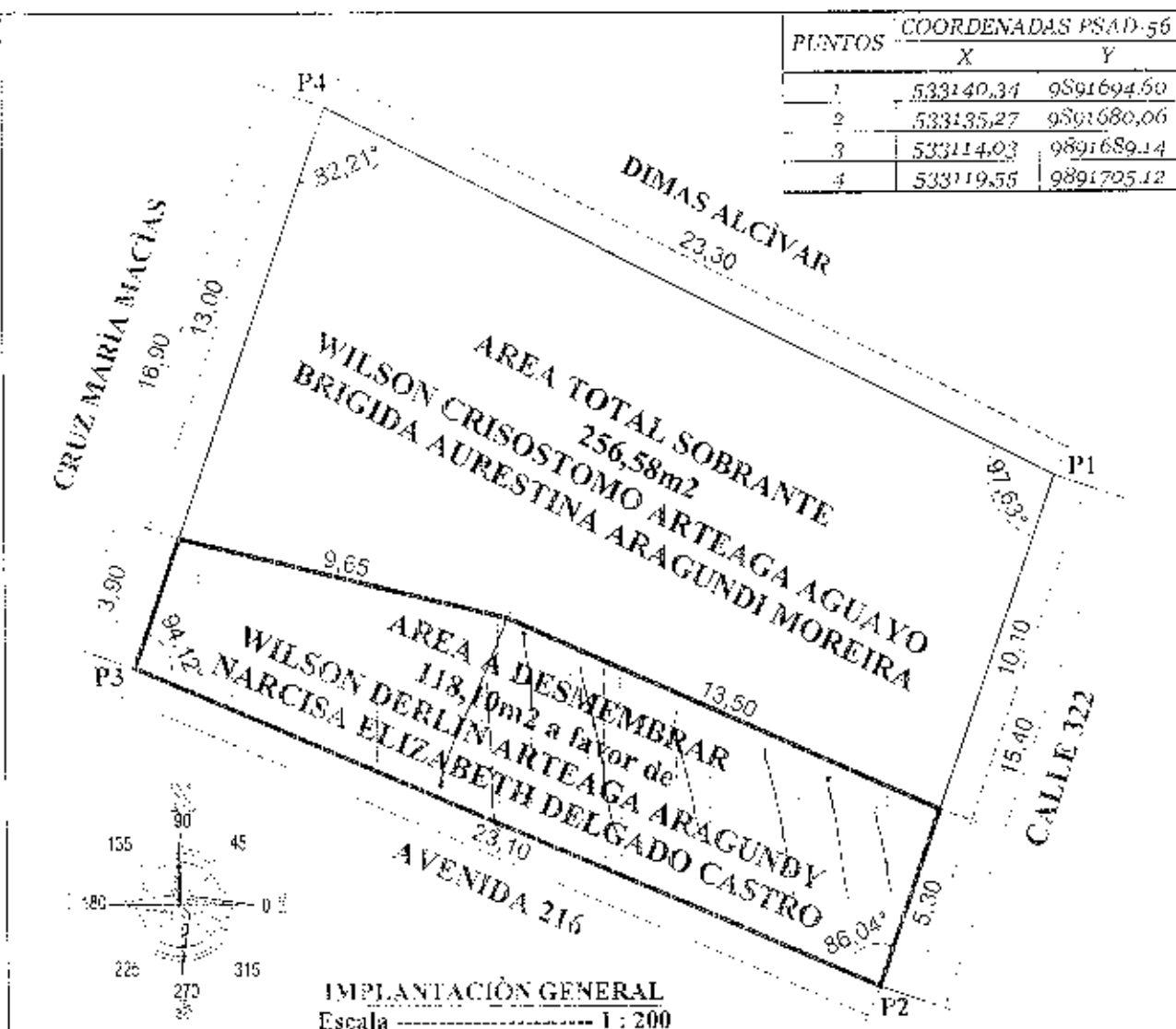
Manta, septiembre 21 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña

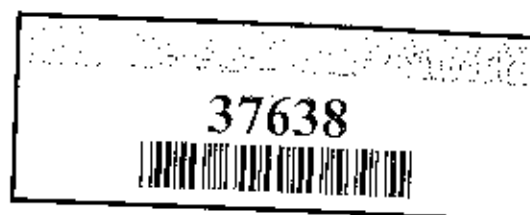
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A. U. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a disposición en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas incorrectas, en sus solicitudes correspondientes.



SUBDIVISIÓN DE TERRENO		WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO BRIGIDA AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA	
PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO BRIGIDA AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA	WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO BRIGIDA AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA	WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO BRIGIDA AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA	WILSON CRISOSTOMO ARTEAGA AGUAYO BRIGIDA AURESTINA ARAGUNDI MOREIRA
PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
BARRIO - PARROQUIA EL PUERTO ALFARO SAN DOMINGO	IMPLANTACIÓN DE LOS LOTES 1 BICACIÓN GEOGRÁFICA	INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 02-13-1975	1 / 1



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37638:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anotación: viernes, 26 de octubre de 2012
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia "ELOY ALFARO" del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: Quince metros cuarenta centímetros calle trescientos veintidós; POR ATRAS: Dieciséis metros noventa centímetros señora Cruz María Macías; POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés coma diez metros, avenida doscientos dieciséis; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés coma tres metros señor Dimas Alcivar. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.175 28/12/1989	6.386
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	123 30/07/2015	1.454

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 28 de diciembre de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.386 - Folio Final: 6.388
Número de Inscripción: 2.175 Número de Repertorio: 3.257
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia "Eloy Alfaro" del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el frente, quince metros cuarenta centímetros calle trescientos veintidós; por atrás, dieciséis metros noventa centímetros señora Cruz María Macías; por el costado derecho, veintitrés coma diez



Emisión: 28/12/1989
Folios: 6.386 - 6.388
Manta-EP

02 SEP 2012

metros, avenida doscientos dieciseis; por el Costado Izquierdo, veintitres coma tres metros señor Dimas Alcívar. Se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad: Jessica Mariela, Wilson Berlin, Eider Rogers, Denny Rafael Arteaga Aragundi, por quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000064312	Aragundi Moreira Brigida Aurestina	Casado	Manta
Comprador	80-0000000064311	Arteaga Aguayo Wilson Crisostano,	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: jueves, 30 de julio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.454 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 125 Número de Repertorio: 6.152

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de julio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

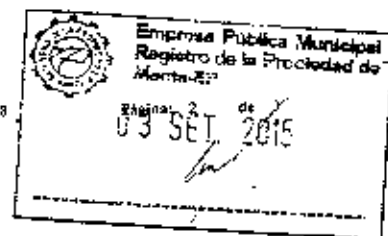
EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR de un Terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, dejar sin efecto dicho Patrimonio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000064312	Aragundi Moreira Brigida Aurestina	Casado	Manta
Propietario	13-01353650	Arteaga-Aguayo Wilson Crisostomo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2175	28-dic-1989	6386	6388





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Exción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:36:43 del jueves, 03 de septiembre de 2015

A petición de: Sr. Jorge Rodríguez López

Elaborado por: Cleotilde Ordoñez Suarez Delgado

130596459-3

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Validez del Certificado 30 días, excepto que se dicte un traspaso de dominio o se emita un gravamen.

